

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEST DOCTORS S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA, CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día 04 de Mayo de 2015, se reúnen en la Av. Joaquín Orrantía S/N y Av. Juan Tanca Marengo, Torres del Mall, Torre A, piso 2 oficina 203, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: a) la compañía Best Doctors Insurance Holdings, LLC, como propietaria de doscientas diez mil novecientos noventa y nueve (210.999) acciones; debidamente representado por el señor Alberto Rosado Haro, en virtud de la Carta Poder que se acompaña para ser agregada al Expediente; y, b) el señor José Aparicio Romero Granizo, como propietario de una (1) acción, debidamente representado por el señor Carlos Veintemilla Faytong, en virtud de la Carta Poder que se acompaña para ser agregada al Expediente.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente Ad Hoc, el señor Carlos Veintemilla Faytong, y como Secretario, el señor Santiago Tarré Intriago, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2015; y,
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014". Se indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por *unanimidad* RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014". Nuevamente se manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014", y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General, quien señaló que los resultados de la Sociedad durante el año 2014 no generaron utilidades que repartir.

La Junta de Accionistas, por la unanimidad de los asistentes, aprueba la cuenta rendida por el Gerente General sobre este particular.

El Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2015". Continúa con la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone a la Junta de Accionistas designar a la firma KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA., como auditores de la Compañía para el ejercicio 2015. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta por unanimidad RESUELVE: Designar a la firma KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA., como auditores de la Compañía para el ejercicio 2015.

A continuación se trata el séptimo y último punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario". Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone a la CPA Alexandra Vera Espinoza como Comisario para el ejercicio 2015. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta por unanimidad

RESUELVE: Designar a la CPA Alexandra Vera Espinoza como Comisario para el ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

p. Best Doctors Insurance Holdings, LLC
Accionista

p. José Romero Granizo
Accionista


Alberto Rosado Haro
Carta poder


Carlos Veintemilla Faytong
Carta Poder
Presidente Ad Hoc de la Junta


Santiago Farré Intriago
Secretario de la Junta

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEST DOCTORS S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA, CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día 04 de Mayo de 2015, se reúnen en la Av. Joaquín Orrantía S/N y Av. Juan Tanca Marengo, Torres del Mall, Torre A, piso 2 oficina 203, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: a) la compañía Best Doctors Insurance Holdings, LLC, como propietaria de doscientas diez mil novecientos noventa y nueve (210.999) acciones; *debidamente representado* por el señor Alberto Rosado Haro, en virtud de la Carta Poder que se acompaña para ser agregada al Expediente; y, b) el señor José Aparicio Romero Granizo, como propietario de una (1) acción, *debidamente representado* por el señor Carlos Veintemilla Faytong, en virtud de la Carta Poder que se acompaña para ser agregada al Expediente.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente Ad Hoc, el señor Carlos Veintemilla Faytong, y como Secretario, el señor Santiago Tarré Intriago, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2015; y,
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014". Se indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014". Nuevamente se manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014", y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General, quien señaló que los resultados de la Sociedad durante el año 2014 no generaron utilidades que repartir.

La Junta de Accionistas, por la unanimidad de los asistentes, aprueba la cuenta rendida por el Gerente General sobre este particular.

El Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2015". Continúa con la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone a la Junta de Accionistas designar a la firma KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA., como auditores de la Compañía para el ejercicio 2015. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta por unanimidad RESUELVE: Designar a la firma KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA., como auditores de la Compañía para el ejercicio 2015.

A continuación se trata el séptimo y último punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario". Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone a la CPA Alexandra Vera Espinoza como Comisario para el ejercicio 2015. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta por unanimidad

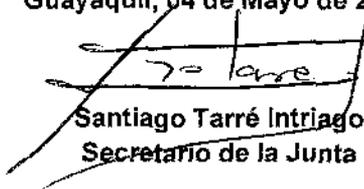
RESUELVE: Designar a la CPA Alexandra Vera Espinoza como Comisario para el ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 246 de la Ley de Compañías, en concordancia con el literal e) del artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario.-

Guayaquil, 04 de Mayo de 2015


Santiago Tarré Intriago
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEST DOCTORS S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA, CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE 2015

Accionistas presentes	Representados por	Clase de acciones	Número de acciones	Número de votos
Best Doctors Insurance Holdings, LLC	Alberto Rosado Haro	Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Doscientas diez mil novecientos noventa y nueve (210.999) acciones	Doscientos diez mil novecientos noventa y nueve (210.999) votos
José Romero Granizo	Carlos Veintemilla Faytong	Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Una (1) acción	Un (1) voto

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA: Doscientos once mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 211.000,00), dividido en doscientas once mil (211.000) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una de ellas.

CONVOCATORIA: Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

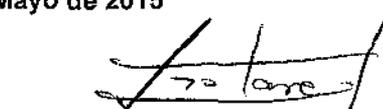
PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2015; y,
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario.

Guayaquil, 04 de Mayo de 2015



Carlos Veintemilla Faytong
Presidente Ad Hoc de la Junta



Santiago Tarré Intriago
Secretario de la Junta